



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

059 D

07 de noviembre 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Teresa López Hernández

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
EL SUBSECRETARIO DE ENLACE
LEGISLATIVO Y ASUNTOS REGISTRALES
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO,
REMITE EL INFORME DE LAS ACCIONES
REALIZADAS Y LOS RESULTADOS
OBTENIDOS EN EL VIAJE DE TRABAJO
A LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES,
CALIFORNIA, DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE NORTEAMÉRICA, POR EL TITULAR
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

Dependencia: Secretaría de Gobierno.
Sub-dependencia: Subsecretaría de Enlace
Legislativo u Asuntos Registrales.
Nº de oficio: SELAR -0822/2019.
Asunto: Informe de acciones realizadas y resultados
obtenidos por el
Titular del Poder Ejecutivo en u viaje al extranjero.

Morelia, Michoacán; a 31 de octubre de 2019.

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado
Presente.

Por instrucciones del Ing. Carlos Herrera Tello, Secretario de Gobierno y con fundamento en los artículos 18 fracción 1 del Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, 27 fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán de Ocampo y para los efectos del artículo 61 fracción VI, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, por este conducto me permito emitir a esa Honorable Soberanía, el informe de las acciones realizadas y los resultados obtenidos por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en su viaje de trabajo a la ciudad de Los Ángeles, California.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente
Sufragio Efectivo. No reelección

Lic. Oscar Rodolfo Rubio García
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Asuntos Registrales

2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

Morelia, Michoacán; a 31 de octubre de 2019.

C. Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada.
Presidente de la Mesa Directiva
del Honorable Congreso del Estado
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 61, fracción VI, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, remito a Usted el informe de las acciones realizadas y los resultados obtenidos en el viaje de trabajo a Los Ángeles, California, en los Estados Unidos de América, que tuvo lugar del día 10 al 12 del mes de octubre del año en curso, en ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 60, fracción IV, de nuestra Constitución.

Como es del conocimiento de esa Honorable Legislatura, entre las atribuciones establecidas y conferidas a la Secretaría del Migrante, en el artículo 34 de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, están las de promover y mejorar los vínculos del Estado con los michoacanos establecidos en el extranjero, mediante acciones que permitan fortalecer y fomentar su organización, promoviendo y garantizando el respeto a sus derechos humanos como migrantes, reconocidos por organismos internacionales, acuerdos o convenios celebrados por el Estado Mexicano.

En este marco, es importante recordar que el derecho a la reagrupación familiar es una garantía reconocida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y tratados internacionales como los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, la Carta Social Europea o el Convenio Europeo de Derechos Humanos.

En este sentido, el Gobierno de Michoacán ha llevado a varias comunidades del Estado, el programa "Palomas Mensajeras", mediante el cual se brinda asesoría, gestión y acompañamiento a las y los michoacanos mayores de 60 años, que tienen familiares migrantes en los Estados Unidos, y que no han podido verse por años.

Además, este programa capacita y brinda información a las y los michoacanos que radican en Estados Unidos, para que sus derechos humanos sean respetados por las autoridades norteamericanas.

Por lo anterior, me permito presentar el siguiente informe, de acuerdo a las consideraciones que a continuación se presentan

ANTECEDENTES

En Estados Unidos viven cerca de 5 millones de michoacanos. La mayoría de los migrantes michoacanos son originarios de los municipios de Morelia, Hidalgo, Apatzingán, Huetamo y Zamora; y a su vez se concentran en los estados de California, Illinois, Texas, Florida, Georgia y Oregón. Sin embargo, en 2017, se reportó que cerca de la mitad de los migrantes michoacanos vivían en el estado de California.

Durante los últimos 5 años, han salido de Michoacán alrededor de 25 mil migrantes por año, una cantidad mucho más baja que los 50 mil connacionales que dejaron nuestro estado, cada año, entre 2000 y 2005. Por otro lado, en Michoacán, 70 municipios tienen alta o muy alta intensidad migratoria, es decir, que existe una importante cantidad de hogares que tienen familiares en Estados Unidos y que reciben remesas.

En 2017, México se posicionó como el cuarto país con mayor recepción de remesas a nivel mundial, con más de 33 mil millones de dólares. Por su parte, Michoacán lleva casi dos décadas como el Estado que más remesas recibe, ya que representan cerca del 12 por ciento del PIB estatal.

En ese sentido, desde febrero del año 2017, el Gobierno del Estado implementó el Programa de Palomas Mensajeras, el cual se ha consolidado como un programa humanitario, que tiene como objetivo reunir a familias de migrantes que, por su situación migratoria, tienen varios años sin verse.

Centrado en los adultos mayores, durante 30 meses que hemos operado este programa, hemos apoyado a más de 8 mil adultos mayores y hemos logrado tramitar más de 7 mil 500 visas para que viajen a Estados Unidos.

En estos 30 meses logramos reunir a cerca de 7 mil familias de migrantes michoacanos. En otras palabras, cada mes hemos enviado por lo menos a 200 “Palomas Mensajeras” al reencuentro con los suyos.

ACCIONES Y RESULTADOS

Durante este viaje de trabajo, en mi calidad de Titular del Ejecutivo, me hice acompañar por el Mtro. José Luis Gutiérrez Pérez, Secretario del Migrante, además se sumaron a la gira el Diputado Federal, José Guadalupe Aguilera Rojas, así como la Lic. Gema del Río Ambriz, Presidenta Honoraria del DIF Uruapan.

En ese sentido, la jornada inició el jueves 10 de octubre, ese día acompañé a un grupo de “Palomas Mensajeras”, conformado por 56 michoacanos mayores de 60 años, pertenecientes a los municipios de Uruapan y Tingambato. Viajé junto con el grupo a las 19:32 horas del Aeropuerto Internacional

“General y Licenciado Ignacio López Rayón” de la ciudad de Uruapan, Michoacán, a la ciudad de Los Ángeles, California. Al llegar, con apoyo del Club de Migrantes Jucutacato, nos trasladamos a la ciudad de Canoga Park, California, donde acompañé a las “Palomas Mensajeras” en un evento de reencuentro con sus familiares.

En compañía del Secretario del Migrante, el viernes 11 de octubre a las 9:00 horas en las instalaciones de la Casa Michoacán en Los Ángeles, tuve la oportunidad de recibir y acompañar al encuentro con sus familiares a un grupo de 22 “Palomas Mensajeras” de los municipios de Villa Jiménez y Purépero, quienes viajaron acompañadas de los C. Arturo León Balvanera, Presidente Municipal de Villa Jiménez y el C. José Cuauhtémoc Vega Robledo, Presidente Municipal de Purépero.

En el evento de recepción se contó también con la presencia de Jesse Alvarado Chávez, Vicealcalde de la ciudad de Hawaiian Gardens, California, así como del grupo de Voluntarios de Palomas Mensajeras. La recepción tuvo una duración aproximada de 2 horas y media, con asistencia de 120 personas, principalmente familiares de las 22 palomas mensajeras. Por la tarde del 11 de octubre, concreté un diálogo con 20 líderes comunitarios migrantes en las instalaciones de Casa Michoacán en Los Ángeles, con el objetivo principal de escuchar las inquietudes respecto a los recortes presupuestales federales a los programas de apoyo a los migrantes, como es el Fondo de Apoyo al Migrante (FAMI) y el Programa 3x1, que a pesar de estar considerados en el Decreto de Egresos de la Federación 2019, a la fecha no se han ejercido en ningún Estado de la República.

Entre los compromisos asumidos por el que suscribe, con los connacionales en el extranjero, se destacan los siguientes:

- Mantener el funcionamiento de la Casa Michoacán en Los Ángeles;
- Continuar los trabajos del programa “Palomas Mensajeras”, y;
- Gestionar ante la Federación para que, en el año 2020, se logren ejercer los recursos del FAMI.

En virtud de que dichos trabajos se desarrollaron durante la tarde y noche del 11 de octubre, es que el sábado 12, tomé un vuelo para retornar al territorio estatal.

Agradeciendo su amable atención, me es grato reiterarle la seguridad de mi mayor consideración.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reección

El Gobernador Constitucional del Estado



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx